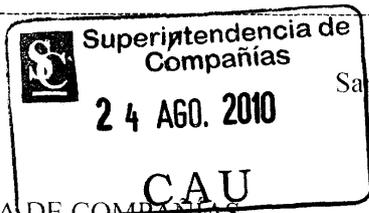


J/F Escobar

Aceptada Legalmente Mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.09.004784 de la Superintendencia de Compañías, previa Resolución N° 005.CJ.023.2009.CNTTTSV de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. RUC 2390003075001



Santo Domingo, 11 de agosto del dos mil diez.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.

*cco
OK
B
2^{da} c/a*

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de dar a conocer las novedades que se han dado al interior de la Compañía de Transporte Pesado **SEVILLA & LUDEÑA**, con el número de expediente **163957**.

CEDENTE		CECIONARIO
Nombres	: Daniel Martín	Rubén Darío
Apellidos	: Escobar Celi	Álvarez Cedeño
Cédula C.	: 171733236-3	171280629-6
Nacionalidad	: Ecuatoriana	Ecuatoriana
Número de Acciones	: DOS	
Valor de las Acciones	: Dos Dólares Americanos	

Una vez realizado éste cambio sírvase dispones a quien corresponda me emita un listado de Accionistas.

Por la atención ágil y oportuna anticipo mi agradecimiento,
Atentamente,

OL

[Signature]

Olmedo Ludena Parra
Gerente General
Cía. SEVILLA & LUDEÑA

*Transferencia registrada
B.*

